



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
República de Colombia  
DESPACHO DEL NEGOCIADOR INTERNACIONAL

**AYUDA MEMORIA**  
**Acuerdo Comercial con la República de Corea**  
**VI Ronda de Negociaciones**  
**Comercio Transfronterizo de Servicios – Inversión: Medidas Disconformes**  
**Cartagena, abril 26 de 2012**

**1. ASISTENTES (de Colombia):**

NOMBRE	ENTIDAD	PAÍS	CORREO ELECTRÓNICO
Manuel Andrés Chacón	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Colombia	mchacon@mincomercio.gov.co
María Fernanda Sánchez	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Colombia	msanchez@mincomercio.gov.co
Adriana Rivera	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Colombia	arivera@mincomercio.gov.co
Lida Quintero	Departamento Nacional de Planeación	Colombia	lquintero@dnpp.gov.co
Daniel Vargas	Ministerio de Relaciones Exteriores	Colombia	<a href="mailto:dvargas@cancilleria.gov.co">dvargas@cancilleria.gov.co</a>

**2. AVANCES EN LA RONDA – ACUERDOS:**

Durante la VI ronda de negociación, por solicitud de Corea, se retomó la discusión sobre los Anexos de Medidas Disconformes de los dos países, con el objetivo de asegurar la máxima consistencia de estos Anexos y los compromisos que se han adquirido en otros Acuerdos (particularmente con EE.UU.).

Previo a la ronda, Corea remitió un cuestionario de 25 preguntas relacionadas con los Anexos sobre medidas disconformes de Colombia. Las preguntas en su gran mayoría estaban dirigidas a lograr un mejor entendimiento del alcance de las excepciones consignadas en los listados.

Colombia preparó la información para responder cada uno de los cuestionamientos formulados por Corea y en la mesa de negociación se dio respuesta a cada una de las preguntas, incluyendo las dudas sobre la legislación colombiana que sustenta cada medida (Anexo I). Corea manifestó su satisfacción con el ejercicio. Es de resaltar que Colombia efectuó un ejercicio similar con relación a las medidas disconformes establecidas por Corea en sus Anexos I y II.

En el desarrollo de la Ronda se logró acordar todos los temas pendientes del texto, de las notas explicatorias y de los Anexos de Medidas Disconformes, cerrando el capítulo en su integridad.

